BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO	**EVIDENCIA DE REUNIÓN**

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: **Equipo de participación Secretaría Distrital de Gobierno – Supervisión Convenio 1468-2022**

FECHA: **Abril 21 de 2023** **Virtual:** **x** **Presencial:** _____ **(En caso de ser presencial):** _____

OBJETO DE LA REUNIÓN: **Mesa de seguimiento técnico ejecución convenio 1468 de 2022 suscrito con IDPAC**

HORA DE INICIO: **9:30 AM** **HORA DE FINALIZACIÓN:** **10:47 am**

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				

NOTA: **En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.**

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

1. Resumen						
Título de la reunión	Seguimiento ejecución componentes convenio 1468 de 2022					
Participantes que asistieron	16					
Hora de inicio	4/21/23, 9:25:31 AM					
Hora de finalización	4/21/23, 10:47:12 AM					
Duración de la reunión	1 h 21 min 41 s					
Tiempo medio de asistencia	51 min 31 s					
2. Participantes						
Nombre	Primera entrada	Última salida	Duración de la reunión	Correo electrónico	Id. de participante (UPN)	Rol
Juana Maria Caycedo Lopez	4/21/23, 9:30:10 AM	4/21/23, 10:44:30 AM	1 h 14 min 20 s	Juana.Caycedo@gobiernobogota.gov.co	Juana.Caycedo@gobiernobogota.gov.co	Organizador
Leonor Guatibonza Valderrama	4/21/23, 9:28:11 AM	4/21/23, 10:20:34 AM	52 min 23 s	leonor.guatibonza@gobiernobogota.gov.co	leonor.guatibonza@gobiernobogota.gov.co	Moderador
Natalia Aydee Riveros Rueda	4/21/23, 9:30:17 AM	4/21/23, 10:43:46 AM	1 h 13 min 28 s	nriveros@participacionbogota.gov.co	nriveros@participacionbogota.gov.co	Moderador
Manuela Narváez Blanco	4/21/23, 9:30:46 AM	4/21/23, 10:44:11 AM	1 h 13 min 24 s	manuela.narvaez@gobiernobogota.gov.co	manuela.narvaez@gobiernobogota.gov.co	Moderador
Velia Magnolia Cáceres Henao	4/21/23, 9:31:45 AM	4/21/23, 10:44:08 AM	1 h 12 min 23 s	vcaceres@participacionbogota.gov.co	vcaceres@participacionbogota.gov.co	Moderador
Zulma Jinneth Monroy Hernández	4/21/23, 9:34:42 AM	4/21/23, 10:47:12 AM	1 h 12 min 29 s	zmonroy@participacionbogota.gov.co	zmonroy@participacionbogota.gov.co	Moderador
Jhonattan Cáceres Martínez	4/21/23, 9:36:28 AM	4/21/23, 10:44:09 AM	1 h 6 min 27 s	jcaceres@participacionbogota.gov.co	jcaceres@participacionbogota.gov.co	Moderador
Daniel Felipe González Contreras	4/21/23, 9:36:30 AM	4/21/23, 10:43:39 AM	1 h 7 min 9 s	dgonzalez@participacionbogota.gov.co	dgonzalez@participacionbogota.gov.co	Moderador
Maria Fernanda Castillo (Invitado)	4/21/23, 9:37:28 AM	4/21/23, 10:11:12 AM	33 min 44 s			Moderador
David Jair Angulo	4/21/23, 9:39:24 AM	4/21/23, 9:41:17 AM	1 min 53 s			Moderador
David Leonardo Angulo Ramos	4/21/23, 9:42:06 AM	4/21/23, 10:43:39 AM	1 h 1 min 33 s	dlangulo@participacionbogota.gov.co	Dlangulo@participacionbogota.gov.co	Moderador
Laura Alejandra Serna Galeano	4/21/23, 9:42:10 AM	4/21/23, 10:43:59 AM	1 h 1 min 48 s	lserna@participacionbogota.gov.co	lserna@participacionbogota.gov.co	Moderador
Diana Carolina Bello	4/21/23, 9:45:25 AM	4/21/23, 10:43:59 AM	58 min 33 s	diana.bello@gobiernobogota.gov.co	diana.bello@gobiernobogota.gov.co	Moderador
Maria Fernanda Castillo Ospina	4/21/23, 10:11:03 AM	4/21/23, 10:44:03 AM	31 min 53 s	fernanda.castillo@gobiernobogota.gov.co	fernanda.castillo@gobiernobogota.gov.co	Moderador
William David Santiago Bello	4/21/23, 10:15:38 AM	4/21/23, 10:16:52 AM	1 min 14 s	wsantiago@participacionbogota.gov.co	wsantiago@participacionbogota.gov.co	Moderador
Ángela Pérez	4/21/23, 10:22:37 AM	4/21/23, 10:44:09 AM	21 min 31 s			Moderador
3. Actividades de la reunión						
Nombre	Hora de entrada	Hora de salida	Duración	Correo electrónico	Rol	
Juana Maria Caycedo Lopez	4/21/23, 9:30:10 AM	4/21/23, 10:44:30 AM	1 h 14 min 20 s	Juana.Caycedo@gobiernobogota.gov.co	Organizador	

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Leonor Guatibonza Valderrama	4/21/23, 9:28:11 AM	4/21/23, 10:20:34 AM	52 min 23 s	leonor.guatibonza@gobiernobogota.gov.co	Moderador	
Natalia Aydee Riveros Rueda	4/21/23, 9:30:17 AM	4/21/23, 10:43:46 AM	1 h 13 min 28 s	nriveros@participacionbogota.gov.co	Moderador	
Manuela Narvaez Blanco	4/21/23, 9:30:46 AM	4/21/23, 10:44:11 AM	1 h 13 min 24 s	manuela.narvaez@gobiernobogota.gov.co	Moderador	
Velia Magnolia Caceres Henao	4/21/23, 9:31:45 AM	4/21/23, 10:44:08 AM	1 h 12 min 23 s	vcaceres@participacionbogota.gov.co	Moderador	
Zulma Jinneth Monroy Hernández	4/21/23, 9:34:42 AM	4/21/23, 10:47:12 AM	1 h 12 min 29 s	zmonroy@participacionbogota.gov.co	Moderador	
Jhonattan Caceres Martinez	4/21/23, 9:36:28 AM	4/21/23, 10:12:48 AM	36 min 19 s	jcaceres@participacionbogota.gov.co	Moderador	
Jhonattan Caceres Martinez	4/21/23, 10:14:00 AM	4/21/23, 10:44:09 AM	30 min 8 s	jcaceres@participacionbogota.gov.co	Moderador	
Daniel Felipe Gonzalez Contreras	4/21/23, 9:36:30 AM	4/21/23, 10:43:39 AM	1 h 7 min 9 s	dgonzalez@participacionbogota.gov.co	Moderador	
Maria Fernanda Castillo (Invitado)	4/21/23, 9:37:28 AM	4/21/23, 10:11:12 AM	33 min 44 s		Moderador	
David Jair Angulo	4/21/23, 9:39:24 AM	4/21/23, 9:41:17 AM	1 min 53 s		Moderador	
David Leonardo Angulo Ramos	4/21/23, 9:42:06 AM	4/21/23, 10:43:39 AM	1 h 1 min 33 s	dlangulo@participacionbogota.gov.co	Moderador	
Laura Alejandra Serna Galeano	4/21/23, 9:42:10 AM	4/21/23, 10:43:59 AM	1 h 1 min 48 s	lserna@participacionbogota.gov.co	Moderador	
Diana Carolina Bello	4/21/23, 9:45:25 AM	4/21/23, 10:43:59 AM	58 min 33 s	diana.bello@gobiernobogota.gov.co	Moderador	
Maria Fernanda Castillo Ospina	4/21/23, 10:11:03 AM	4/21/23, 10:30:52 AM	19 min 49 s	fernanda.castillo@gobiernobogota.gov.co	Moderador	
Maria Fernanda Castillo Ospina	4/21/23, 10:31:58 AM	4/21/23, 10:44:03 AM	12 min 4 s	fernanda.castillo@gobiernobogota.gov.co	Moderador	
William David Santiago Bello	4/21/23, 10:15:38 AM	4/21/23, 10:16:52 AM	1 min 14 s	wsantiago@participacionbogota.gov.co	Moderador	
Ángela Pérez	4/21/23, 10:22:37 AM	4/21/23, 10:44:09 AM	21 min 31 s		Moderador	

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Se inició la mesa de seguimiento técnico en el marco del convenio 1468 de 2022 suscrito con IDPAC, se da cuenta de la asistencia con la anotación en el reporte de asistencia de las personas que ingresaron a la misma:

- Velia Magnolia Cáceres Henao de la Gerencia de Medios Comunitarios del IDPAC.
- Natalia Riveros Rueda del equipo de Medios Comunitarios del IDPAC.
- David Leonardo Angulo Ramos Gerente de Juventud del IDPAC.
- Zulma Monroy Hernández, profesional a cargo de la coordinación del programa de iniciativas juveniles de la gerencia de Juventud del IDPAC.
- Daniel Felipe González Contreras, profesional estratégico de la Gerencia de Juventud del IDPAC.
- Manuela Narváez Blanco de la Dirección de Convivencia y Diálogo Social de la Secretaría de Gobierno.
- Laura Alejandra Serna Galeano, de la Subdirección de Fortalecimiento del IDPAC.
- Maria Fernanda Castillo, de la Subdirección de Asuntos de libertad, de religión culto y Conciencia de la Secretaría de Gobierno.
- Jhonattan Cáceres Martínez, de la Subdirección de Fortalecimiento del IDPAC.
- Juana Maria Caycedo Lopez del equipo de participación y apoyo a la supervisión del Convenio, Secretaría Distrital de Gobierno.
- Leonor Guatibonza Valderrama del equipo de participación de la Secretaría de Gobierno.

El equipo del IDPAC procede a hacer un balance de las actividades y el avance ejecución de los componentes:

Adquisición de los elementos – kits: Laura Serna de la Subdirección de Fortalecimiento informa:

En la reunión que desarrollaron el día 20 de abril con la oficina de Gestión Contractual del IDPAC, se observó que tienen dificultades para la adquisición de algunos de los elementos, debido a que los recursos con los que se cuentan no alcanzan para cubrir todos los elementos.

Indica que sería un tema para tratar en el marco del Comité Técnico del Convenio de manera que lo indicado sería que la Subdirectora de Fortalecimiento y el Doctor Alfy definieran con la aprobación del comité cual es el camino a seguir con relación a estos procesos.

La posición de la Oficina de Contratación del IDPAC es que no se puede suscribir ningún proceso de adquisición a menos que cuenten con los recursos exactos para los mismos. En ese entendido la cifra aproximada del déficit es de $93.000.000. Sin embargo, los procesos fueron radicados en gestión contractual, pero al no contar con los recursos totales para adquirir cada uno de los elementos, no se puede suscribir las órdenes de compra ni la subasta.

El proceso más adelantado que se tiene en este momento y con el cual no se ha tenido ningún inconveniente, es la mínima cuantía para la adquisición de los instrumentos musicales, la mínima y la subasta. En ese sentido con esos procesos no habría inconveniente porque los precios techo fueron definidos por las cotizaciones.

El acuerdo marco nacional y regional son los que cubren la adquisición de los portátiles y los monitores, en los que si hay una diferencia significativa, en ese orden de ideas no sería posible al momento dar cumplimiento a lo que esta consignado en los términos de referencia y se requeriría posiblemente realizar una modificación al Convenio.

El Gerente de Juventud indicó que básicamente en la reunión con gestión contractual, concluyó que como está planteado el kit finalmente no alcanza con el presupuesto que al momento se tiene. Entonces, es importante hacer la claridad de que es necesario mediante comité técnico poder llegar a un acuerdo de modificar el kit para poder ejecutar y publicar los procesos de adquisición con el presupuesto que se tiene.

Laura Serna se refiere al proceso de adquisición de los instrumentos musicales y todo lo que se vaya a adquirir por subasta inversa, no tiene inconveniente porque se tienen en los recursos en su totalidad, pues el promedio del valor de esos dos procesos lo tomaron de las cotizaciones. Sin embargo, con el proceso con el que tienen inconvenientes es con la adquisición de los portátiles y con los monitores, porque el precio unitario techo de las simulaciones arroja que el computador vale aproximadamente $3.200.000 y los monitores $3.000.000.

En el acuerdo marco nacional se va a adquirir, los computadores, los discos duros y los morrales, y en el acuerdo marco regional, todos los monitores

Juana Caycedo, desde Secretaría Distrital de Gobierno se hacen las siguientes preguntas:

¿Hay posibilidades de hacer un nuevo estudio de mercado? para saber si hay alguna variación en los precios, esa es una pregunta. La segunda, es la razón por la cual la dirección de contratación les devuelve. Es específicamente porque el recurso no es suficiente para las cantidades que se requieren?

Y la tercera pregunta, es si existe la posibilidad de que esos elementos se adquieran a través de otra modalidad de contratación que no sea el acuerdo marco, porque esa modalidad, puede ser más onerosa para la adquisición y finalmente, la otra pregunta es frente al proceso de contratación directa, lo que hace referencia a los bonos de las organizaciones étnicas, ¿en qué fase estamos?

Laura Serna del IDPAC da respuesta:

En la mínima cuantía y en la subasta no tenemos inconvenientes, porque nosotros pudimos jugar un poco con las cotizaciones, hubo cotizaciones que nos aportaron y estaban excesivamente elevadas. Entonces que nos tocó volver a salir, a buscar más cotizaciones que aterrizarán un poco más al presupuesto que teníamos. ¿Qué pasa para el acuerdo marco y el Acuerdo marco nacional y regional? Es que se generan unas simulaciones de Colombia compra eficiente, y ese va a ser nuestro precio, techo, es decir, nosotros ya no tenemos nada más que hacer. Las simulaciones las arroja el sistema y él nos dice, el precio unitario de cada uno de los elementos más IVA. En ese sentido la alternativa sería contar con la totalidad de los recursos. Otra modalidad de contratación tendría que ver jurídicamente si existe la posibilidad de apartarse del acuerdo marco, para esto se necesita argumento jurídico muy fuerte, para podernos hacer a un lado del acuerdo marco, porque sí o sí como entidad pública estamos, en la obligación de darle prioridad.

En cuanto a los bonos, le daría la palabra a la Gerencia de etnias.

Leonor Guatibonza del Equipo de participación de la SDG, se refiere a la modalidad de contratación indicando que en muchas entidades se ha tenido la dificultad que los precios que arroja esa simulación están muy altos dentro del acuerdo marco, Se pregunta si de pronto en esta reunión por parte del del IDPAC, nos acompaña a alguien de contratación que pudiera confirmarnos si bien justificado, se podría optar por otra modalidad de contratación.

Para conversar sobre esa es obligatoriedad, esto teniendo en cuenta que según lo que informan son los precios de pantallas y monitores los que son muy altos dentro de esos acuerdos marco, y seguramente en una subasta sin tener en cuenta esa simulación podríamos, encontrar precios un poco más económicos.

Laura Serna indica que esa mesa de la que están informando se dio con la Oficina de Gestión Contractual del IDPAC, sin embargo, van a participar en unas mesas de trabajo para plantear otras modalidades.

Jhonattan Cáceres abogado de la subdirección de fortalecimiento indica que el tema clave es precisamente el presupuesto, que, proyectado desde la planeación, no alcanza para cubrir la totalidad de los ítems que necesitamos comprar, porque el origen de toda la necesidad es el Convenio y este tiene unas regulaciones específicas en cuanto a los elementos de los kits y el valor máximo de cada uno. En la mesa realizada con Gestión contractual, se concluyó que la mínima y la subasta pueden

seguir avanzando, esto teniendo en cuenta que se radicaron todos los procesos para poder ir avanzando en todos. En ese sentido se va a generar un ahorro, pues lo que se había pensado era lanzar la subasta, ajustar cantidades a los valores que tenemos, avanzar en los procesos y con los ahorros, eventualmente solicitar una adición. Ayer se planteó esta posibilidad en la mesa, pero el grupo de contratación es enfático en el tema de que se recomienda es que se salga a los procesos garantizando la adquisición de la totalidad de los bienes en las circunstancias en las que está hoy.

Procederemos a analizar la alternativa de cambiar de modalidad en lo relacionado con los acuerdos marcos y la posible argumentación adicional que requieren.

Leonor Guatibonza hace dos recomendaciones frente al tema del ahorro, en la medida en que para llevar a cabo cualquier proceso de contratación deben tener un CDP, por el valor que se hace el proceso y cuando se haga el ahorro deben estar muy pendientes, para reintegrar los recursos a los procesos para que se hagan las liberaciones de la manera más breve posible puesto que cada entidad tiene sus tiempos frente a eso y el tiempo de ejecución del convenio va corriendo.

Revisando el tema del convenio Interadministrativo 1468, recomienda que se tengan en cuenta las observaciones que haya hecho la Contraloría, revisar en las actuaciones o el camino a seguir sin descuidar esas observaciones, sí, porque lo que menos queremos es que tanto para el IDPAC como para la SDG, esto redunde en un hallazgo. No conozco esas recomendaciones y como lo que han expuesto los compañeros que están presentes es que van a hacer unas mesas de trabajo agradecería. O esa es mi propuesta, que no desligarlas o tenerlas muy presentes.

Juana Caycedo de Secretaría de Gobierno hace nuevamente mención al proceso de contratación directa de los bonos de los kits étnicos, menciona además que sería importante poder hacer esa revisión nuevamente de la simulación, pues es posible que haya una variación. Adicionalmente, indica que lo que se tiene entendido es que no es viable hacer la reducción de los kits ni de los elementos de los kits como tal. Sin embargo, efectivamente considero que será en el marco del comité que se establezca la alternativa o decisión a tomar. Sumado a lo que menciona Leonor, en la visita de la Contraloría en la visita administrativa que se hizo a este convenio, una de las recomendaciones principales que nos hizo el equipo auditor fue relativa al tema de la adquisición de los kits, de los elementos, del número de elementos y el no bajar el número. En ese sentido se toma nota de la información y vamos mirando como hacer como equipo para lograr que esa adquisición se pueda llegar a buen término teniendo en cuenta, todas las recomendaciones que nos ha dado la Contraloría.

Frente a los bonos de las organizaciones étnicas, nos indican que al momento no se encuentra nadie de la gerencia de etnias que pueda aportar la información, por lo cual se revisará en otro espacio.

El equipo del IDPAC aclara que no tuvo hallazgos frente al convenio 1468 de 2022, solicitan conocer si se cuenta con algún hallazgo en ese sentido por la Contraloría para la Secretaría de Gobierno.

Se aclara por parte del equipo de la Secretaría de Gobierno que al momento no se tiene conocimiento de hallazgos ni observaciones como tal, sin embargo, en el marco de la visita administrativa, las recomendaciones del equipo auditor fueron dirigidas al tema de la adquisición de los kits y el no reducir la cantidad de los elementos.

En ese sentido el equipo del IDPAC indica que frente al tema, estamos coordinados con esa recomendación y precisamente el esfuerzo que se está haciendo es para garantizar que eso ocurra, no nos hemos alejado ni de la cantidad de bienes que conforman los kits, ni de las denominaciones, solamente que está el inconveniente, que es un tema de mercado, que es lo que estamos tratando de solucionar, la prioridad es garantizar la compra de todo lo que se pactó o lo que se acordó dentro del convenio, en ningún momento las actuaciones que hemos estado desempeñando han estado encaminadas a disminuir el número de kit de los bienes.

David Leonardo Angulo Ramos informa que el día 20 se sostuvo una reunión con Juana Caycedo y Alfy Rosas en la que se realizó una revisión del avance del modelo en el que se le dio a conocer un instrumento para sintetizar la información que implica el avance de las 82 organizaciones que están en el marco del Convenio.

Daniel González procede a informar sobre el seguimiento de las organizaciones: El seguimiento a las 60 organizaciones de juventud que fueron ganadoras, en el marco del Convenio desde la primera semana de abril los gestores que venían acompañando estas actividades terminaron su contrato, por lo cual se realizó el empalme con el equipo de la gerencia de juventud, se dio la instrucción de retomar el contacto con las organizaciones para seguir con la ruta de fortalecimiento que ya venía con un avance significativo por la tarea que realizaron los gestores.

En ese sentido, en temas de asistencias técnicas, la instrucción es que todas las organizaciones tuvieran por lo menos 3 asistencias técnicas, de acuerdo con lo anterior, 52 tendrían completo este requisito

Para completar este requisito de asistencias técnicas faltarían 8, que se encuentran pendientes de la asistencia técnica de veedurías ciudadanas y control social en virtud de lo manifestado en las diferentes reuniones de seguimiento, asistencia técnica que se llevará a cabo el lunes. Ya se viene realizando la convocatoria con una pieza comunicativa y la idea es que con esta las organizaciones completen el número de asistencias técnicas requeridas.

En lo relacionado a la formación se encuentran realizando el curso de formación correspondiente en la Escuela de Participación, sin embargo, a la fecha no se tiene la certificación, ya fue solicitada a la Escuela de Participación que se encuentra realizando la revisión respectiva de los requisitos establecidos para expedirlas.

Frente a Mesa Grafiti Mujer, organización que había realizado el desistimiento de la iniciativa, se decidió por la Gerencia la aceptación de la misma, debido a que dos personas de esta organización estaban en desacuerdo con la realización de la iniciativa, se proyectó una comunicación externa a la siguiente organización con mayor puntaje en la categoría de organizaciones juveniles de mujeres o juveniles que trabajan por los derechos de las mujeres, para efectos de informar la designación como ganadora en el marco de la convocatoria de Jóvenes con Iniciativa realizada. Esta nueva organización es Psicología y familia. Esta organización ya tiene asignada una referente para efectos de adelantar lo más pronto posible la implementación del modelo de fortalecimiento de manera que puedan estar al día al momento de la entrega de los incentivos.

Juana Caycedo del equipo de participación realiza las siguientes preguntas:

1. Por favor compartir la base que se presenta, toda vez que esta que se está trabajando está más actualizada que la que venimos trabajando.
2. En el marco del ejercicio de verificación de la implementación del modelo en la revisión que estamos realizando de cada una de las organizaciones tenemos unas preguntas puntuales de la implementación del modelo.

- La fecha de caracterización que, se encuentra en la columna de fecha de caracterización, ¿corresponde a la fecha de registro de la organización o a la fecha de la expedición de la constancia?

Respuesta Equipo IDPAC (Daniel González): Es la fecha de realización de la caracterización como tal, porque si ingresa a la plataforma el día de hoy se descarga una certificación o constancia que tendría fecha del día de hoy, en cambio la que se encuentra registrada en esa columna es la fecha de realización de la caracterización como tal, es decir, en la que se diligencio en su totalidad el cuestionario en la plataforma. Para su verificación hay que ingresar a la plataforma.

- Es posible revisar los formularios de las caracterizaciones para poder comparar los resultados establecidos en la caracterización con los planes de fortalecimiento concertados, para saber si les apunta ese plan a los resultados de la caracterización.

Respuesta Equipo IDPAC (Daniel González): Esto tiene que ver con la concertación que se realiza con la organización. La caracterización es una guía que el gestor utiliza para mostrarle a la organización como está de acuerdo a las 7 categorías que se evalúan en el índice de fortalecimiento. Sin embargo, la organización puede, por

ejemplo, estar mal en términos de transparencia, pero no es de su interés, fortalecer en esa categoría, entonces depende de la voluntad de la organización a la hora de generar el plan de fortalecimiento en la medida en que es un proceso conjunto, no es simplemente la aplicación de una fórmula. El referente de manera conjunta con la organización formula el plan de fortalecimiento y seguramente habrá unas que se encuentran muy dirigidas y orientadas a los criterios destacados en la caracterización, como también puede haber casos en los que hay otros aspectos que la organización quisiera fortalecer, pero que no necesariamente son los más problemáticos o no fueron identificados cuando se hizo la caracterización.

- En el ejercicio de verificación que venimos realizando, así como en la reunión que tuvimos ayer con David, nos han surgido varias dudas por cuanto en diferentes espacios e incluso en el documento de justificación de la contrapartida relativo al número de asistencias técnicas mínimo-requeridas por organización en la que establecen que las étnicas tendrán al menos dos asistencias técnicas y las demás organizaciones tendrán mínimo tres. ¿Hay algún otro documento, además de esa justificación, donde se pueda verificar eso? Porque no se encuentran ni en el Convenio, ni en los anexos técnicos, ni en los estudios previos. Por lo anterior, y para tener la justificación del tema quisiera ero saber a qué otro documento me puedo remitir para tener el soporte correspondiente.

- También frente a la revisión de los certificados de los procesos de formación, hay algunos certificados de formación que son de 2020, 2021, entonces quisiera saber donde se encuentra el sustento para tener como válidos esos certificados en el marco del proceso de formación que se realiza en este convenio.

- Sumado a lo anterior tenemos la duda precisa sobre las asistencias técnicas que fueron realizadas previamente a la suscripción del Convenio, entendemos que se encuentran en el marco del modelo de fortalecimiento, pero son realizadas por fuera de la ejecución del convenio.

Teniendo en cuenta esos aspectos técnicos tan puntuales le proponemos al equipo de juventud que realicemos una reunión específica sobre esos puntos, para poder continuar con los demás componentes. El equipo de la Gerencia de juventud estuvo de acuerdo con dicha propuesta.

Zulma Monroy de la Gerencia de Juventud del IDPAC expone una solicitud a la mesa técnica para que sea aprobada por parte de esta mesa técnica.

Se trata de la organización Cultivarte Colombia, quien solicita la modificación del nombre del representante legal para dejar a otra persona, la persona que se inscribió como representante designado es Iván Vargas Soracá, quien lidera en este momento ese proceso y anteriormente, estaba liderado por Juan Sebastián Romero Restrepo. Quieren asignar a Iván Vargas como líder del proceso, así mismo solicitan que la organización pueda realizar el cambio de la sede de la organización, inscrita en su momento en el formulario de Postulación para que sea aprobada mediante este comité. Entonces expongo la situación de la organización Cultivarte para que a través de este comité se apruebe dichas solicitudes.

ara darle una respuesta oficial de parte del comité a esta organización frente a su requerimiento.

En ese sentido Juana Caycedo señala que en la medida que el IDPAC indique como se realiza el trámite de este tipo de solicitudes en los procesos, no habría inconveniente, por lo que solicita al IDPAC la directriz frente a este requerimiento.

David Angulo Gerente de Juventud del IDPAC indica para ilustrar, que, en este tipo de casos, lo que hay que revisar es si efectivamente el cambio de domicilio implica el cambio del lugar de ejecución de la iniciativa, que son 2 cosas diferente; porque la dirección de domicilio de correspondencia es diferente del lugar del desarrollo de la iniciativa, o que hace parte integral de la propuesta que inicialmente plantearon para poder ganar.

Entonces, haciendo esa claridad, sería procedente aceptar dicha solicitud. En ese sentido indica Zulma Monroy que con esta aprobación se procederá a hacer un comunicado oficial, aceptando a la organización el cambio de la sede central, donde ellos operan, pero dando justamente la claridad que donde en su principio la organización presentó la postulación de realizar la

ejecución de la iniciativa, esa sí, no cambia debido a los términos y condiciones con los que se postularon. Zulma, agradece la aprobación de esta solicitud.

Por otro lado, se informa que para la organización de psicología y familia se realizó un comunicado oficial, también desde el correo de iniciativas, informando la novedad frente al la selección actual y avisando sobre la situación del porque actualmente ellos son seleccionados. También informa que a las 60 organizaciones desde el correo de iniciativas se les envió un comunicado para dar un contexto del proceso actual en el que nos encontramos, informando el proceso precontractual que se está desarrollando para la adquisición de los elementos. Estamos pendientes de informarle sobre los gestores que van a tomar el caso o la organización para continuar con el seguimiento en las fases que están pendientes.

Desde el equipo de la Secretaría Distrital de Gobierno se solicita copia de esas comunicaciones, así como que se haga extensiva a SDG la invitación a la asistencia técnica sobre veeduría y control social.

Se da paso al componente de Medios Comunitarios, en el que Velia Magnolia Cáceres nos indica:

La información sigue siendo la misma que se dio en las anteriores reuniones, definitivamente nos quedamos con los 8 medios ganadores y las dos categorías que fueron declaradas desiertas siguen desiertas y en la liquidación del convenio se hará el reintegro de dichos recursos. Lo anterior debido a que el día de ayer no fueron aprobadas las dos posibles soluciones que se habían propuesto.

Los 8 medios, todos terminaron Ruta de fortalecimiento, es decir van en el proceso de asesoría técnica completa, 3 medios terminaron de su proceso de formación y los otros 5 terminaron el proceso. Todavía no contamos con los certificados porque la Escuela se demora un poco en la verificación de los requisitos para expedir el certificado correspondiente. Se escribirá a la Escuela para que informen si ya efectivamente tienen terminado dicho curso y si están en proceso de elaboración de este certificado.

Para nosotros el tema de la evaluación se realiza paralelamente con la entrega del premio, dado que nuestro proceso no es de entrega de incentivo, sino de entrega de premio. Hemos venido haciendo la verificación y seguimiento al proceso de estos medios y se encuentran funcionando, haciendo su trabajo de comunicación comunitaria en el territorio, aspectos que hacen parte también de la evaluación que haríamos al final.

Juana Caycedo frente a este reporte aprovecha la mención del punto de la expedición de los certificados de formación, para preguntar ¿cómo se está desarrollando ese proceso, si está demorada la expedición de dichos certificados porque ese es un porcentaje alto, dentro del estado de avance de ejecución del Convenio y en la implementación del modelo? En ese sentido me podrían indicar ¿cómo es la articulación con la Escuela de Participación?

La Gerente de Medios comunitarios indica que se encuentra realizando el trámite, para que la escuela le informe de los 5 medios que están pendientes por certificado. La escuela está un poco demorada, en el tema de la entrega de los certificados, pero esperamos que a la mitad de la próxima semana ya tengamos una razón en lo relativo a los medios comunitarios.

Se le pregunta a la delegada de Diálogo si tiene alguna duda frente a la información y manifiesta que le quedó clara la explicación que le habían dado por interno y ahora con la explicación de la gerente de medios.

En cuanto al tema de étnicos Laura Serna indica que no se conectaron de la gerencia y proponer como alternativa convocar a una reunión específica con ellos. Frente a lo cual se indica por parte del equipo de Gobierno que también en ese sentido se reviso la situación el día 20 con David Leonardo Angulo verificando el porcentaje de ejecución del Convenio y quedamos pendientes de realizar esa reunión. Solicitamos, que se nos indique los espacios para acompañar los procesos de los que se habló en esta mesa técnica. Adicionalmente, se manifiesta que desde el equipo de participación estamos atentos a todas las situaciones. Se da cierre a la presente mesa técnica.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	**Realizar mesa técnica con el equipo de la gerencia de juventud de IDPAC para tratar las preguntas sobre implementación del modelo.**	**Juana Caycedo**	**Lo más pronto que se pueda.**
2	**Coordinar mesa con el tema de étnicos**	**Equipo IDPAC**	**Tan pronto se tenga información de la gerencia**

Elaborada por: Juana Caycedo

Fecha de la próxima reunión: Por determinar Lugar de la próxima reunión: Por determinar